



REGLAMENTO TÉCNICO KÁRATE 2015/2017

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autnomico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

De Igual manera podrán tomar parte en los Campeonatos Autnomicos de Deporte Universitario, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

En esta modalidad no podrá participar PAS y PDI.

1.1. Modalidad de kumite

La competición se desarrollará en la modalidad de kumite de acuerdo con la siguiente división de pesos:

En categoría promoción (hasta cinturón azul inclusive): categoría open masculina y open femenina.

En categoría absoluta (cinturones marrón y negro): 5 pesos masculinos y 5 femeninos.

Masculinos: -60Kg; -67 Kg; -75 Kg, -84Kg, +84Kg.

Femeninos: -50 Kg, -55 Kg, -61 Kg, -68 Kg, +68Kg.

Cada universidad podrá inscribir hasta tres competidores por peso y categoría absoluta. En categoría de promoción no hay límite de inscripción.

Para poder celebrarse la competición en cada categoría de peso deberá haber al menos dos participantes acreditados.

Kumite equipos mixtos: cada universidad podrá inscribir un máximo de dos equipos con los deportistas ya inscritos en la modalidad kumite individual. Cada equipo estaría compuesto por entre 5 y 7 competidores de los cuales 3-4 serían masculinos y 2-3 serían femeninos. El orden de salida en el equipo sería: 1-3-5 masculino y 2-4 femenino, quedando un reserva de cada género como reserva. Los equipos pueden estar compuestos por competidores de élite y de promoción.

1.2. Modalidad de Kata



REGLAMENTO TÉCNICO KÁRATE 2015/2017

La competición se desarrollará en la modalidad de kata absoluta masculina y absoluta femenina y en la categoría promoción la modalidad de kata será mixta. Cada universidad podrá inscribir hasta tres competidores/as en las categorías absolutas. En categoría de promoción no hay límite de inscripción.

Para poder celebrarse la competición en cada categoría deberá haber al menos dos participantes acreditados.

1.3. Grado del competidor/a

El grado mínimo de cada competidor/a será de cinturón marrón en categoría absoluta y no hay grado mínimo en categoría de promoción. En la categoría absoluta se acreditará mediante carnet de grado de la R.F.E.K. o Federación Autonómica que acredite el nivel correspondiente no siendo necesario para categoría promoción.

1.4. Entrenador/ Delegado

Cada universidad podrá inscribir un entrenador y un delegado.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Inscripciones

La inscripción se remitirá a la universidad organizadora 7 días naturales antes de la fecha de la competición.

2.2. Instalaciones

La competición se realizará en al menos dos tatamis que cumplan la normativa de la R.F.E.K.

2.3. Pesaje

El acto oficial del pesaje se realizará en el lugar y horario asignado por la universidad organizadora, será realizado por árbitros autonómicos o voluntarios, estableciéndose que se deberá dar el peso (pudiendo pesarse tantas veces como sea necesario) antes del cierre del control del mismo.

El pesaje se cerrará 30 minutos antes del comienzo de la competición, en las instalaciones deportivas donde se celebre el Campeonato, o donde designe la universidad organizadora.

Para el pesaje oficial cada competidor/a presentará su DNI o documento oficial acreditativo.

Se establece un margen de 300 gr, tanto por arriba como por abajo del peso establecido, en previsión de posibles desajustes de la báscula.

2.4. Sorteo

El Sorteo se efectuará por la universidad organizadora, la cual comunicará a las Universidades el lugar y la hora del sorteo.



REGLAMENTO TÉCNICO KÁRATE 2015/2017

Una vez realizado el sorteo, éste será facilitado a las distintas universidades con al menos tres días de antelación a la celebración del campeonato con la finalidad de que cada universidad pueda revisarlo y formular las correspondientes alegaciones.

2.4.1. Cabezas de serie

Se establecerán hasta cuatro cabezas de serie por categoría de peso (en kumite) y modalidad (en kata). Se establecerán los cabezas de serie atendiendo a los siguientes criterios, aunque él o la participante se presente por otra universidad, siempre que se inscriba en el mismo peso (en kumite) o modalidad (en kata) en el que obtuvo la medalla el año anterior:

1. Resultados CEU año anterior si hubiere
2. Resultados CADU año anterior
3. Ranking Nacional o Federativo
4. Ranking Autonómico

Ningún deportista podrá desestimar su condición de cabeza de serie.

La posición en el cuadro será: el campeón como 1º, el subcampeón como 2º y se realizará un sorteo entre los bronce para ocupar el 3º y el 4º.

En el sorteo también se tendrá en cuenta la procedencia de los competidores, alejando lo máximo posible en el cuadro a los competidores pertenecientes a una misma universidad.

2.5. Arbitrajes

El número de jueces dependiendo de la prueba será el siguiente:

Kumite: para cada encuentro consistirá en un Árbitro (SHUSHIN), 4 Jueces (FUKUSHIN) y un Arbitrador (KANSA).

Kata: para cada encuentro, el panel de cinco Jueces será designado por la Comisión de Arbitraje o por el Jefe de Tatami.

El arbitraje se regirá según el Reglamento actual de la R.F.E.K. y los árbitros serán propuestos por la Federación de Karate de la Comunidad Valenciana. Los/as organizadores del campeonato serán de la delegación provincial o de la universidad donde se celebre.

La Universidad organizadora y la FKCV procurarán la representación de las tres provincias en el conjunto del cuerpo arbitral, cobrando más protagonismo como es lógico, la provincia de la universidad organizadora.

2.6. Uniforme de competición

Los competidores tienen que llevar el uniforme de karate (karategi), y las protecciones reconocidas y obligatorias, según el Reglamento de Competición de la R.F.E.K.

2.7. Desarrollo de la competición



REGLAMENTO TÉCNICO KÁRATE 2015/2017

Kumite: Los combates serán eliminatorios con repesca simple.

En la categoría absoluta el tiempo de duración de los encuentros será el siguiente:

- Eliminatorias: Masculino (3 minutos) y Femenino (2 minutos).
- Finales y Bronces: Masculino (4 minutos) y Femenino (3 minutos).

En la categoría promoción todos los combates serán de 2 minutos.

Kata: En la categoría absoluta se registrará por el Reglamento de la R.F.E.K. y en la categoría promoción únicamente podrán realizarse katas HEIAN, no pudiendo repetir la kata realizada en la eliminatoria anterior.

En caso de un único competidor inscrito en una categoría (sólo puede pasar en kumite), este pasará a formar parte de la categoría superior o inferior a la que se encuentre más próximo en su peso.

En caso de sólo dos competidores inscritos en una categoría se realizará final directa.

En caso de tres competidores inscritos en una categoría se realizará liguilla todos contra todos estableciéndose los siguientes criterios:

KATAS.

1. Número de victorias obtenidas.
2. Número de banderas obtenidas.
3. Si persiste el empate, realizar desempate con encuentro directo entre implicados.

KUMITE. 1. Número de victorias obtenidas.

2. Balance positivo de puntos (puntos marcados menos puntos encajados)
3. Si persiste el empate, realizar desempate con encuentro directo entre implicados.

En caso de 4 o más participantes, se establecerá un cuadro de competición con eliminatoria directa con repesca simple teniendo en cuenta los criterios de cabezas de serie y la procedencia de los competidores.

2.8. Clasificación

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

a) Individual. A los vencedores de cada modalidad (kata y kumite) en la categoría absoluta, les corresponderá el título de Campeón Autónomico de Deporte Universitario.

b) Por Universidades.

Obligatoriamente deberá haber participación de ambos sexos para poder participar en la clasificación por universidades.

Se entregarán trofeos a las tres primeras universidades clasificadas según la suma de puntos de los participantes (como máximo puntuará 1 hombre y 1 mujer por peso, prueba, y/o modalidad, el mejor clasificado y la mejor clasificada), siguiendo el siguiente sistema de puntuación, a contabilizar entre las categorías Absoluta y Promoción:



REGLAMENTO TÉCNICO

KÁRATE 2015/2017

1. Campeón: 8 puntos
 2. Subcampeón: 6 puntos
 3. Terceros: 4 puntos
 4. Participación: 1 punto (siempre que haya realizado al menos un encuentro).
- En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronce, 4º mayor nº de participantes.

La universidad organizadora proporcionará a cada universidad participante un impreso con los resultados detallados por categorías individuales, así como los puntos obtenidos para la categoría por universidades.

2.9. Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General del CADU y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la R.F.E.K.

2.10. Comité de Competición

Compuesto por un representante de la universidad organizadora y dos representantes elegidos por sorteo de las universidades participantes.

3. TROFEOS

Tendrán medalla el primero, segundo y terceros clasificados en los distintos pesos y categorías de kumite y de kata.

Las universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo como estipula el punto 2.8 del presente reglamento.

4. PROGRAMA Y CALENDARIO

La competición se desarrollará en fin de semana preferentemente en una jornada de mañana.

HORARIO DE LA COMPETICIÓN

PRIMERA JORNADA: (mañana)

Hasta 09:30 h. Pesaje y acreditación
09:45 h. Reunión Técnica y entrega de cuadros de competición
10:00h. Inicio de competición
14:00 h. Entrega de premios